

JORNADA ECONÓMICA LOCAL.

(marzo de 2015)

Objetivo de esta jornada: Puesta en común de dos materias económicas locales de actualidad, por un lado la necesaria fiscalización del contrato de obras y por otro dar a conocer el principio de prudencia financiera impuesto a las entidades locales en el endeudamiento bancario.

Metodología: A través de dos ponencias sobre estas materias citadas que van a suponer una puesta en común de las novedades legislativas en materia de contratación pública y la necesidad como interventores de realizar una fiscalización en las distintas fases de un contrato de obra, y por otro lado el novedoso principio de prudencia financiera aplicable a las entidades locales, explicación de términos recogidos en la Resolución y el concepto de vida media de la operación. Acabaremos la jornada con una mesa redonda donde podrán participar los asistentes y ronda de contestación a preguntas.

Destinatarios: Preferentemente miembros del Colectivo de Secretarios Interventores y Tesoreros de la Administración Local. Así mismo podrán asistir técnicos de los Ayuntamientos interesados en esta materia.

Programa: 4 horas lectivas. Viernes 27 de marzo de 2015

De 11:00 a 12:30 horas: Fiscalización del contrato de obra.

De 12:30 a 13:30 horas: Principio de Prudencia Financiera.

De 13:30 a 14:00 horas: Mesa redonda.

De 14:00 a 14:30 horas: Información colegial.

Ponente: D. Fermín Vallecillo Moreno. Interventor de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental

Mesa Redonda: **D. José de Vicente García, D. José Calvillo Berlanga, D. Francisco Moreno Alcántara.**

Lugar de celebración: Sala Isabel Oyarzábal. Plaza de la Marina. Sede antigua de la Excm. Diputación Provincial de Málaga.